



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Resolución. M.P. Nro. 3708.-

Buenos Aires, 22 de abril de 2008.-

VISTO

El expediente interno M. número 3017/08 del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación y,

CONSIDERANDO

Que mediante dichos obrados el señor Fiscal General subrogante a cargo de la Fiscalía nro.1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, informó que por resolución de fecha 18 de Abril del año en curso, el Tribunal Oral nro 1, en el marco de la causa 1526, caratulada "MENEM, Carlos Saúl s/enriquecimiento ilícito" ha resuelto hacer lugar a la recusación planteada por la defensa de Carlos Saúl Menem -v.fs.1/2-.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde, designar al señor Fiscal de la Procuración General de la Nación, doctor Marcelo Gustavo Agüero Vera, para intervenir en carácter de representante del Ministerio Público Fiscal, en la causa nro 1526, caratulada "MENEM, Carlos Saúl s/enriquecimiento ilícito" del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro 1.

Por ello, atento lo dispuesto por el artículo 120° de la Constitución Nacional, y la Ley Orgánica del Ministerio Público 24.946,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- DESIGNAR al señor Fiscal de la Procuración General de la Nación, doctor Marcelo Gustavo Agüero Vera, para intervenir en carácter de representante del Ministerio Público Fiscal, en la causa nro 1526, caratulada "MENEM, Carlos Saúl s/enriquecimiento ilícito" del registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro 1.

II.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a los

doctores Colombo y Agüero Vera, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro 1 de esta ciudad, a la Dirección General de Administración y a la Secretaría Disciplinaria Técnica y de Recursos Humanos de la Procuración General de la Nación, a los efectos pertinentes, cúmplase y, oportunamente, archívese.



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION